

INSCRIPCIÓN ¹ DEL TRABAJO DE FIN DE ESTUDIOS

TITULACIÓN: ...

Curso Académico: ... Sevilla, ...

En aplicación del principio de transparencia y lealtad regulado en el Reglamento General de Protección de datos RGPD UE 2016/679 y LOPDPyGDD (LO 3/2018) se le informa que la Universidad de Sevilla es responsable del presente tratamiento de datos personales, "Gestión de estudiantes oficiales de la US" tiene como finalidad la organización de la docencia y el estudio. El tratamiento se realiza para el cumplimiento de una obligación legal, y para el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. De acuerdo con la normativa aplicable, tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos personales, así como a otros derechos que puede consultar, junto a una información adicional más detallada, en el enlace http://servicio.us.es/academica/sites/default/Prot_Datos.pdf

ESTUDIANTE	
Apellidos:	Nombre:
Título del TFE: (español) ¹	
Título del TFE: (inglés) ¹	
D.N.I.:	
Teléfono:	
Correo-electrónico:	
TUTOR/A_1 ²	
Apellidos:	Nombre:
Departamento:	
Área:	
TUTOR/A_2 (en su caso) ²	
Apellidos:	Nombre:
Departamento:	
Área:	

Fdo: El/la estudiante

Fdo. El/la tutor/a_1

Fdo. El/la tutor/a_2

La Comisión Académica del título consignado

☐

APRUEBA

☐

RECHAZA

la realización de este Trabajo de Fin de Grado.

V.º B.º. El presidente/a de la Comisión, siguiendo el procedimiento correspondiente,

Fdo.:

¹ Título inicial. A la entrega del TFE la Comisión Académica que corresponda deberá tener conocimiento y justificación de cualquier modificación posterior al título inicial. La conveniencia del cambio se indicará en el impreso Vº Bº del tutor/res. La comisión se pronunciará sobre el nuevo título si el cambio es sustancial.

² Cambio de tutores/as. Podrá solicitarse a la Comisión Académica, justificando por escrito su conveniencia. Siempre dentro del plazo establecido en la [normativa de los TFE del Centro](#).

El plazo de solicitud de cambio de tutor/a coincidirá con el final del periodo de impartición de las asignaturas de primer cuatrimestre de los estudios correspondientes, incrementándose 15 días más para aquellos/as alumnos/as que hayan formalizado matrícula de TFE en el periodo oficial de ampliación de matrícula.

^{1 y 2}: Con base en el art. 3.4 de la nueva Normativa Fin de Estudios de la Facultad de Filosofía del 14 de febrero de 2019.

Sr./a Decano/a de la Facultad de Filosofía/Comisión Académica Título